

Antiguo Cuscatlán, 23 de agosto de 2012.

Lic. Deisy Reynosa

Directora General de Aduanas
Presente

Estimada Licenciada,

Reciba un cordial saludo del Fondo de Conservación Vial, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Como FOVIAL estamos dando un paso más en la habilitación del corredor metropolitano. Se trata de la Nueva Autopista Los Chorros, un proyecto a ejecutarse en 8.2 Kms, de una vía que ya había vencido su vida útil y que necesitaba de manera urgente, una intervención que la coloque al nivel de las necesidades de la gran cantidad de usuarios y usuarias que la transitan.

Como parte de las labores de información y comunicación a la ciudadanía, especialmente a quienes transitan por dicha carretera, solicitamos de su valiosa colaboración para otorgarnos el permiso de colocación de afiches y volantes informativos en las diversas aduanas del país, considerando que son los puntos de partida del transporte de carga pesada y extra-pesada que no podrán transitar por la carretera a Los Chorros mientras se ejecuta el proyecto.

De antemano, agradezco la atención prestada a esta carta, y quedo a la espera de su respuesta con respecto a nuestra petición.

Atentamente,



Arq. Eliud Ayala
Director Ejecutivo
Fondo de Conservación Vial

Información General del Proyecto Nueva Carretera Los Chorros

Como FOVIAL estamos dando un paso más en la habilitación del corredor metropolitano. Se trata de la Nueva Autopista Los Chorros, un proyecto a ejecutarse en 8.2 Kms, de una vía que ya había vencido su vida útil y que necesitaba de manera urgente, una intervención que la coloque al nivel de las necesidades de la gran cantidad de usuarios y usuarias que la transitan. Conocedores de la importancia estratégica de esta vía para el tránsito de los vehículos de su asociación, que aporta con su trabajo de manera valiosa a nuestra sociedad y economía, hemos considerado a bien compartirle la siguiente información:

Nueva Autopista Los Chorros

- Los trabajos durarán 8 meses. En la primera etapa se trabajará el carril de descenso (de Santa Tecla a La Cuchilla). En la II etapa (a partir de la 4ª semana de octubre) se trabajará el carril de ascenso (de La Cuchilla a Santa Tecla).
- **A partir del 17 de septiembre del presente año, la carretera se cerrará definitivamente al transporte de carga pesada y extra pesada.**

- La carretera se mantendrá abierta a un carril de ascenso y uno de descenso al transporte de carga liviana (tráfico liviano y de pasajeros).

- Atendiendo a la categorización del Reglamento General de Transporte Terrestre se considera:

TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA: Tipo de transporte para prestar los servicios de traslado de cosas, sustancias, animales, y demás, por medio de vehículos con capacidad de transportación hasta 3,000 kilogramos.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA: Tipo de transporte para prestar los servicios de traslado de cosas, sustancias, animales, y demás, por medio de vehículos con capacidad de transportación de más de 3,000 kilogramos.

TRANSPORTE DE CARGA EXTRA PESADA: Tipo de transporte para prestar los servicios de traslado de cosas, sustancias, animales, y demás, por medio de vehículos de gran capacidad de transportación, siendo éstos articulados, en donde generalmente una de las partes es tractora y otra remolcada.

- El transporte de carga pesada y extra pesada **DEBERÁ TOMAR RUTAS ALTERNAS. La ruta recomendada es Carretera Quezaltepeque - Bulevar Constitución y viceversa.**

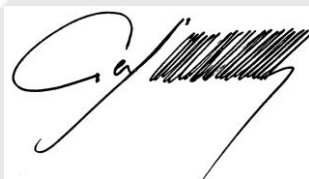
- Se trabajará de 8:00 A.M. A 5:00 P.M. y los fines de semana en horarios diurnos y nocturnos.

- Este esfuerzo representará una inversión de aproximadamente US\$13 MILLONES. Se ejecuta a pesar de las dificultades financieras de la institución, pero a sabiendas que el resultado beneficiará en una manera considerable a los usuarios en general.

Las incomodidades serán temporales, pero los beneficios serán permanentes. Le recomendamos tomar en consideración la información que le brindamos para acomodar sus horarios, hacer los ajustes necesarios a sus actividades y evitarse inconvenientes y atrasos. Para más información, ponemos a su disposición nuestra línea 22 28 84 25 (FONOVIAL).

Esperando que esta información sea útil en la optimización de sus actividades.

Atentamente,



Gerson Martínez
Ministro de Obras Públicas
Presidente del Consejo Directivo del FOVIAL



Eliud Ulises Ayala Zamora
Director Ejecutivo
FOVIAL